

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

28776 *INTERMONEY GESTIÓN, SGIIC, S.A.*

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

Intermoney Gestión, SGIIC, S.A. -Sociedad Gestora-, de una parte y Banco Inversis, S.A. -Entidad Depositaria- de otra, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

I) Cajamar Multigestión Moderado FI (Fondo Absorbente) y Cajamar Bolsa FI (Fondo Absorbido)

II) Cajamar Fondopósito FI (Fondo Absorbente) y Cajamar Rendimiento (Fondo Absorbido)

Los anteriores Proyectos de Fusión se realizarán con disolución sin liquidación de los Fondos absorbidos y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a sus Fondos absorbentes, sucediendo estos últimos, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de los absorbidos.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado los Proyectos de Fusión de los Fondos antes mencionados con fecha 25 de agosto de 2011.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se realice, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Los proyectos de Fusión antes citados pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 1 de septiembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Bunzl Csonka.

ID: A110066337-1